



Año 6, Número 2, 21 de marzo de 2014

Guatemala: Otra mancha al tigre

El Ministerio de Trabajo debe ampliar la información de las acciones que se realizan para evidenciar el cumplimiento de la ley de trabajo.

Pero ahora estamos a las puertas de una nueva sanción. En septiembre del año pasado estuvo en el país una misión de alto nivel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), debido a denuncias de graves violaciones presentadas por la parte trabajadora.

En octubre se estableció un cronograma y una hoja de ruta para que el Ejecutivo, la Patronal y los Trabajadores avanzaran en los asuntos a resolver, entre ellos algunas reformas al código laboral, para que la Inspección del Trabajo pueda tener facultad sancionatoria, entre otras.

Este mes, el ministro de Trabajo debe presentarse a un Consejo de Administración en Ginebra, para informar sobre los avances de la mencionada hoja de ruta. Si no hay cumplimiento, se puede establecer en el país la llamada Comisión de Encuesta, un mecanismo implantado en países con graves violaciones a la libertad sindical y al derecho del trabajo. Pocos países en el mundo tienen dicho mecanismo. Esta es una especie de Cicig en el tema laboral.

El Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco y la Coordinadora de Sindicatos Globales de Guatemala, en un informe enviado a esa Instancia de las Naciones Unidas, fechada el 22 de febrero, ya solicitó su instalación, debido a la continuidad de la intolerancia y la represión sindical, el irrespeto a la vida, a la libre sindicalización y al incumplimiento de la legislación laboral.

En el documento indican que continúan las intimidaciones, el incumplimiento de las resoluciones judiciales de reinstalación de trabajadores, falta de pago de los salarios dejados de percibir, el despido de trabajadores que participan en la formación de un sindicato, tanto en empresas privadas como en entidades públicas. Citan los casos del Comité Olímpico Guatemalteco, los Bomberos Voluntarios, el Zoológico La Aurora y algunas municipalidades.

El otro caso muy grave es el de la denuncia presentada en el marco de lo estipulado en el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos, suscrita por siete sindicatos, seis guatemaltecos y uno del país del norte, debido al incumplimiento de la ley laboral, para lo cual también se fijó una hoja de ruta de 18 pasos. Los trabajadores aseguran que hay falta de voluntad de cumplir con la ley y de garantizar la libertad sindical.

La demanda por incumplimiento asciende a US\$15 millones, que tendremos que pagar todos. Algo escalofriante es la falta de investigación por parte del Ministerio Público de los casos de los asesinatos de más de 56 sindicalistas desde el 2010; de 11 en el 2013 y las muertes violentas de dos dirigentes en lo que va del 2014.

A ver si gobierno y empresarios reaccionan ahora ante estos inminentes riesgos.

República Dominicana: Modificación del Código Laboral

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, sostuvo el 11 de marzo de 2014 un encuentro con los principales dirigentes de las centrales sindicales del país y técnicos de esa cartera para reorientar las discusiones sobre la modificación del Código Laboral.

En la reunión participaron Jacobo Ramos, secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNT), Rafael Abreu, presidente de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Gabriel del Río Doñé, secretario general de la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) José Luis León, también de la CASC y Santos Sánchez de la CNTD.

La convocatoria se lleva a cabo para reorientar las discusiones sobre la modificación del Código Laboral y diseñar una nueva metodología de trabajo que lleve a un consenso entre las partes, según se comunicó.

Finalizado el encuentro, Jacobo Ramos adelantó que no hay consenso en ninguno de los puntos que se han planteado ni por el sector empleador ni por el sector de los trabajadores. "Y evidentemente que el Gobierno, que lo que está haciendo es mediando en este asunto, no tiene todavía ninguna posición. Todos los prejuicios que podamos tener, las aprehensiones sobre el planteamiento de modificación del Código por parte de los empresarios, que han sido los que han iniciado este proceso, están sobre la mesa. Hasta ahora no hay nada concreto", expresó.

Dirigentes de las tres principales centrales sindicales de la República Dominicana reaccionaron indignados por las acusaciones de "mentirosos y manipuladores" que les hizo el presidente de la Confederación Patronal, Jaime González.

Sobre el particular se pronunciaron Rafael Abreu, Jacobo Ramos y Gabriel del Río. El Presidente de la Confederación Patronal acusó al sector sindical de estar manipulando a la opinión pública y de estar mintiendo con respecto a las propuestas que están haciendo los empleadores. Aclaró que dentro de las propuestas para la reforma del Código Laboral, solo se aprobarán los puntos que logren el consenso de las partes envueltas en las discusiones.

Abreu dijo que "estas declaraciones son fruto de la desesperación del empresariado, que se ha sentido acorralado por el rechazo que ha concitado su postura de querer arrebatarse a la gente pequeñas conquistas que se han logrado durante años".

Ramos y Doñé declararon que los empresarios son quienes han hecho las propuestas de modificación del Código Laboral dirigidas a eliminar la cesantía y otros aspectos que violarían la Constitución de la República.

Panamá: El incumplimiento con los ngäbes y el medioambiente

Mariano Mena, escribió "El incumplimiento con los ngäbes y el medioambiente" en El Siglo, del 19 de marzo de 2014.

Ello ha provocado que estos se pongan en pie de alerta y hayan iniciado actos de protestas anunciados.

Como nos pasó hace más de un año, el Gobierno Nacional incumple con los pueblos originarios ngäbes y buglés al autorizar a través de una resolución, emitida por la Autoridad de Servicios Públicos (ASEP), la expulsión de familias enteras de sus tierras ancestrales donde nacieron, se reprodujeron y se encuentran descansando eternamente sus antepasados.

Ello ha provocado que estos se pongan en pie de alerta y hayan iniciado actos de protestas anunciados; desde hace más de 10 días, invitando y convocando a otros actores de la sociedad a solidarizarse con su problema, movilizándose hacia la capital a realizar piquetes a la Corte Suprema de Justicia, en las distintas carreteras donde habitan sus coterráneos y de seguro que si no le cumplen sus demandas, tendremos conflictos sociales con la comunidad ngäbe.

Qué sentido tiene dictar una resolución que nos meterá en aprietos a todos con los hermanos ngäbes, a sabiendas de que están incumpliendo los acuerdos que arribaron en la crisis anterior y que se encuentra sustentada en los resultados de la misión internacional que verificó los linderos de la hidroeléctrica de Barro Blanco. La insistencia gubernamental indica que existen intereses supremos o superiores que les llevan a imponer la construcción a golpe y porrazo, lo que implica, por los vientos que soplan, que nos enfrentaremos a un nuevo conflicto de magnitudes similares al anterior y que costó la vida a dos hermanos indígenas.

Ya se encuentran las voces agoreras del call center CD condenando la rueda de prensa realizada y a los actores que acompañamos la misma intentando decir que los indígenas son manejados, y no hay nada más alejado de la realidad, si piensan que los hermanos ngäbes se encuentran como en el pasado, faltos de información y sin mayor educación, están bien equivocados.

No jueguen con la mente del pueblo, que vivimos en un mundo informado.

Organizaciones de Personas con Discapacidad presentan "Propuesta de Integración"

Al final de febrero 2014 Organizaciones de Personas con Discapacidad en Centroamérica presentaron a los organismos del SICA su "Propuesta de Integración de Personas con Discapacidad".

La "Propuesta de Integración de Personas con Discapacidad" es el resultado de un proyecto que iniciaron las organizaciones de personas con discapacidad FEREPRODIS y BENCALETH en junio 2013 y que terminó en marzo de 2014 con el apoyo del ICAES.

El proyecto se desarrolló en el marco de PASIRCA II, una iniciativa de la Unión Europea, UNDP, SICA y FLACSO.

Durante el proyecto se realizaron tres talleres centroamericanos, en el ICAES, con 24 representantes de organizaciones de personas con discapacidad provenientes de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Para ver un video del proyecto: [Video](#)

Para leer y bajar la "Propuesta": [Documento](#)

Remodelación en el ICAES



El ICAES inició en enero de 2014 un proceso de remodelación. Nos complace comunicarles

que desde el pasado mes de enero estamos en un proceso de remodelación en nuestra infraestructura, en donde dichos cambios le darán una nueva imagen a las instalaciones para que su estancia sea más placentera. Siempre contaremos con los servicios de salones, hospedaje y alimentación para la realización de sus eventos.

Esta remodelación está ahora en su última fase.

Los invitamos a que realicen sus actividades con nosotros, ya que es un gusto atenderles.

Ver página de La Posada – ICAES: [La Posada](#)

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES".



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales
ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52

Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

Página Internet: <http://cct-icaes.org>